



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/027/24

PROMOVENTE: Raúl López Vázquez

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con el número 26 de la calle Jacaranda, en el poblado de Chinampas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 27 días del mes de noviembre del 2024, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle 5 de mayo con el número 19A, en el poblado de Vaquerías, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 293.95 m² (doscientos noventa y tres punto noventa y cinco metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

AL NORTE: 5.40 m con calle Jacaranda.

AL SUR: en tres líneas siendo 4.90 m + 4.40 m + 10.60 m con Manuel López Gaytán

AL ESTE: en cinco líneas siendo 4.60 m + 1.10 m + 4.00 m + 5.76 m + 15.40 m con Raúl López Vázquez

AL OESTE: en dos líneas siendo 13.15 m + 13.10 m con Manuel López Gaytán

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 23 de mayo del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

